Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN DIRECTA[1]

ÍTEM PAA: 101-15, 101-28, 101-29, 101-30, 101-31, 101-32, 180-2, 180-40, 130-27, 150-87, 131-73, 131-74, 131-75, 131-79, 170-42, 170-45, 160-45, 100-81, 100-87, 100-88.

1.- NECESIDAD Y CONVENIENCIA

El Decreto 2121 del 11 de diciembre de 2023 señala que la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME es una unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestal, con régimen especial en materia de contratación.

De conformidad con lo definido en el artículo 12 ibidem, es responsabilidad de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI de la UPME: *"6. Garantizar el óptimo funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Unidad, así como proponer soluciones de TIC, siguiendo las políticas y los parámetros de operación y evaluación definidos por la Unidad, de acuerdo con los lineamientos del Modelo de Gobierno de Tecnologías de la Información (...)*, así mismo desde la OTI se debe: "*9. Definir, adoptar y aplicar lineamientos y políticas relacionadas con la adquisición, instalación, actualización y/o funcionamiento de los sistemas de información e infraestructura tecnológica de la Unidad, de acuerdo con los lineamientos del Modelo de Gobierno de Tecnologías de la Información (...),* entre otras funciones.

Con el propósito de garantizar el respaldo y la recuperación de la información soportada por la infraestructura tecnológica de la entidad, resulta indispensable

[1] Excepto la causal de contratación directa **47.6. Contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión**, los cuales tienen su respectivo formato de estudios previos.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

renovar los Créditos Universales ORACLE, junto con los Servicios Profesionales de Administración de Bases de Datos y la Plataforma OCI actualmente implementada en la UPME.

Esta renovación asegura la continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos esenciales para la operación institucional, los cuales incluyen plataformas críticas como bases de datos, aplicaciones institucionales, portales web y sistemas transaccionales que operan sobre Oracle Cloud Infrastructure (OCI).
La actualización es fundamental para mantener la disponibilidad, seguridad y estabilidad de estos servicios, evitando interrupciones que puedan afectar la prestación de servicios al ciudadano.

Con el objetivo de garantizar la continuidad operativa, el respaldo y la recuperación de la información soportada por la infraestructura tecnológica de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), se requiere la renovación de los Créditos Universales ORACLE, junto con los Servicios Profesionales de Administración de Bases de Datos y la Plataforma Oracle Cloud Infrastructure (OCI) actualmente implementada.

La UPME dispone de una infraestructura computacional que soporta todas las actividades relacionadas con el cumplimiento de sus funciones misionales. Esta infraestructura aloja plataformas críticas como:

- Bases de datos corporativas.
- Aplicaciones institucionales.
- Portales web.
- Sistemas transaccionales.

Estos componentes operan sobre Oracle Cloud Infrastructure (OCI), lo que permite garantizar altos niveles de disponibilidad y seguridad. Sin embargo, para mantener la estabilidad y evitar interrupciones que afecten la prestación de servicios al ciudadano, es indispensable renovar los créditos y servicios asociados.

La no renovación de estos servicios implica riesgos significativos:

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*



Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

- Interrupción de servicios críticos, afectando la operación institucional.
- Pérdida de datos por falta de respaldo adecuado.
- Incremento en vulnerabilidades por ausencia de actualizaciones y parches.
- Impacto en la atención al ciudadano, al no contar con plataformas disponibles.

La renovación de créditos universales ORACLE para garantizar que la infraestructura de respaldo en la nube, fuera de las instalaciones físicas, aumentando la seguridad de la información, bases de datos autónomas, con capacidades de autogestión y optimización, gestión automatizada de parches y actualizaciones, reduciendo riesgos operativos, copias de seguridad y recuperación ante desastres, asegurando la continuidad del negocio, escalabilidad bajo demanda, optimizando recursos y costos.

Beneficios Técnicos:

- Alta disponibilidad: Servicios críticos operativos 24/7.
- Seguridad avanzada: Cumplimiento de estándares internacionales.
- Reducción de tiempos de administración: Automatización de tareas rutinarias.
- Optimización de costos: Pago por uso y escalabilidad flexible.
- Consolidación de datos: Acceso eficiente y oportuno a la información institucional.

En conclusión, la renovación de los créditos universales ORACLE y la continuidad de los servicios profesionales asociados son estratégicas y críticas para garantizar la operación segura, estable y eficiente de la UPME, evitando riesgos que comprometan la prestación de servicios al ciudadano y la integridad de la información institucional.

Finalmente, esta contratación se aprobó en el Comité de Contratación No. 062 de fecha miércoles 10 de diciembre del 2025.

2.- OBJETO

Adquirir el servicio de nube para Backup y DRP.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*



Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Contar con 40 **TB de almacenamiento histórico** en la nube de tipo **Archive**, para almacenar datos de largo plazo de forma eficiente y segura.
2. Disponer de **30 TB de almacenamiento estándar en la Nube** como espacio de trabajo dinámico, para la gestión de respaldos activos y restauraciones rápidas mediante la solución Commvault.
3. Mantener una conexión **VPN site-to-site** entre el datacenter on-premise y la nube **OCI**, para garantizar la replicación segura de datos y la comunicación eficiente entre ambos entornos.
4. Permitir la **descarga de hasta 10 TB mensuales** desde la nube hacia el datacenter on-premise, según las necesidades de la entidad, asegurando la restauración eficiente de los datos críticos respaldados.
5. Mantener y soportar el almacenamiento en la nube para que la herramienta de **Backup Commvault**, ya licenciada y en uso por la entidad, realice los respaldos y restauraciones dentro del espacio asignado en **OCI**.
6. Mantener y soportar la **ejecución de backups completos en la Nube** durante los fines de semana, garantizando la protección total de los datos y la disponibilidad continua.
7. Asegurar que los servicios en la nube, tanto para almacenamiento como para la replicación de datos, sean gestionados y monitoreados por el proveedor, garantizando la alta disponibilidad y seguridad.
8. Contar con **30 horas de soporte Premium**, proporcionado por el proveedor, para resolver incidentes críticos o ajustes necesarios en la solución de backup y replicación.
9. Contar con **90 horas de asesoría por un experto Senior en Recuperación ante desastres**, para optimizar y ajustar la solución, asegurando que cumple con las mejores prácticas y las necesidades de la entidad.
10. Se requiere activación Firewall adicional al servicio básico prestado por Oracle, con herramienta WAF
11. Diagnóstico de plataforma OCI para realizar mejoramientos, entregando documentación.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

NOTA: Se habilitarán Créditos Universales de Oracle por 3 meses, lo cual permitirá tener una forma flexible para adquirir los servicios de Oracle Cloud Infrastructure (OCI), funcionando como un modelo de prepago donde se utilizan créditos para consumir cualquier servicio de OCI en cualquier región, incluyendo servicios futuros. Estos créditos ofrecen un gasto predecible, pero con la flexibilidad de aumentar o disminuir el gasto a lo largo de la vigencia del contrato. Las obligaciones relacionadas anteriormente se ven reflejadas en los créditos Universales de Oracle.

Los créditos universales se traducen en los siguientes 22 items técnicos.

Anexo Técnico:

SKU/Product	UOM
B108030 - MySQL Database - ECPU	ECPU PR HR
Oracle WAF	OCPU PER HOUR
B88318 - Cloud Infrastructure - Compute - Windows OS on Compute - Metered	OCPU PER HOUR
B90569 - Base Database - SE - Standard Edition - OCPU LI	OCPU PER HOUR
B91627 - Cloud Infrastructure - Object Storage - Requests - Metered	10000 REQUESTS PER MONTH
B91628 - Cloud Infrastructure - Object Storage - Metered	GB STORAGE CAP PER MO
B91633 - Cloud Infrastructure - Archive Storage - Metered	GB STORAGE CAP PER MO
B91961 - Cloud Infrastructure - Block Volume Storage - Metered	GB STORAGE CAP PER MO
B91962 - Cloud Infrastructure - Block Volume Performance - Metered	PERF UN PR GB PR MO
B92426 - Cloud Infrastructure - MySQL Database - Storage - Metered	GB STORAGE CAP PER MO
B93113 - Cloud Infrastructure - Compute - Standard - E4 - OCPU - Metered	OCPU PER HOUR
B93114 - Cloud Infrastructure - Compute - Standard - E4 - Memory GB - Metered	GB PR HR
B95403 - Cloud Infrastructure - Network Firewall - Instance	INST PR HR
B95634 - Management Cloud - OCI Logging Analytics - Active Storage - Metered	LOG ANLY STG UN PR MO
B96109 - Cloud Infrastructure - Container Engine - Virtual Node - Metered	VIRT NODE PR HR
B96545 - Cloud Infrastructure - Container Engine - Cluster - Metered	CLST PR HR
B96626 - Cloud Infrastructure - HeatWave	HTWV CAP PR HR
B97384 - Cloud Infrastructure - Compute - Standard - E5 - OCPU	OCPU PER HOUR
B97385 - Cloud Infrastructure - Compute - Standard - E5 - Memory	GIGABYTES PER HOUR
B99060 - Database Cloud Service with PostgreSQL - OCPU Per Hour - Metered	OCPU PER HOUR
B99062 - Database Cloud Service with PostgreSQL - OCI Database Optimized Storage -	GB STORAGE CAP PER MO
MP00117 - Marketplace Third Party Cloud Services Metered - IaaS	OCPU PER HOUR

4.- PRODUCTOS A ENTREGAR

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

1. El contratista entregará en un término no mayor a 5 días calendario, contados a partir de la notificación de inicio del contrato, un certificado de créditos de servicio en la nube de Oracle Cloud Platform donde conste la entrega de los siguientes productos:

- Certificado de créditos universales de Oracle vigente por tres (3) meses
- Certificado Servicios Profesionales OCI & DBA por tres (3) meses

Entrega de bienes

La presente contratación no implica el ingreso de bienes tangibles o intangibles al almacén.

5. OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES

Del Contratista:

- Cumplir el objeto del contrato.
- El contratista deberá garantizar el servicio de Nube a través de la casa fabricante ORACLE, garantizando la alta disponibilidad, escalabilidad y cumplimiento normativo en la infraestructura tecnológica institucional
- Cumplir con la política de seguridad de la información, las políticas y controles de seguridad de la información y seguridad digital.
- Cumplir con las condiciones y lineamientos ofertados en la propuesta.
- Ejecutar el contrato dentro del plazo establecido, y bajo las condiciones técnicas y financieras definidas en el presente proceso.
- Presentar cuenta de cobro o facturación electrónica, si por ley está obligado a ello, dentro de los plazos definidos en el contrato/orden.
- Mantener vigente y al día durante la ejecución del contrato la afiliación y aportes al sistema Integral de Seguridad Social Integral, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales. Está obligación no será exigible si el contratista o proveedor es una persona jurídica o natural extranjera.
- Constituir y modificar la garantía única de cumplimiento, si hay lugar.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

- Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el marco del contrato.

De la UPME:

- Designar el supervisor del contrato.
- Efectuar un seguimiento efectivo al cumplimiento de las obligaciones del contratista/proveedor a través del supervisor del contrato.
- Autorizar el pago del valor del contrato de acuerdo con la forma establecida.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema General de Seguridad Social. Está obligación no será exigible si el contratista o proveedor es una persona jurídica o natural extranjera.
- Proporcionar toda la información que el contratista/proveedor requiera para el cumplimiento de sus actividades contractuales.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

6.- VERIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EN LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

El objeto de la presente contratación se encuentra en el Acuerdo Marco de Precios para la contratación de Servicios de Nube Pública IV No. CCE-241-AMP-2021, el cual ya no está vigente.

7. ANÁLISIS DE APLICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con la Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación, literal D, la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) debe verificar los acuerdos comerciales internacionales.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

No obstante, teniendo en cuenta que el proceso de selección de la presente contratación es de modalidad directa, no procede la verificación de aplicación de dichos acuerdos comerciales internacionales.

8.- VERIFICACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Los bienes y/o servicios a adquirir con la presente contratación se encuentran contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia fiscal.

9.- IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Se consultó el link **http://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios**, encontrando que el objeto de la presente contratación se encuentra clasificado así:

Código UNSPSC 81112003 Producto: Servicios de centros de datos.

10.- MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 del artículo 47 del Manual de Contratación adoptado por la Resolución UPME 026 de 2025, la modalidad de selección es DIRECTA, bajo la causal de: **"47.4. Contratos cuya cuantía sea igual o inferior a 150 SMMLV.".**

11.- NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO

La naturaleza jurídica del contrato a suscribir es: Prestación de Servicios.

12.- ESTUDIO DE SECTOR

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 del Manual de contratación, mediante el documento anexo al presente estudio previo, se presenta el Estudio de Sector.

13.- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES TÉCNICOS DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El factor de selección que permitió identificar la oferta de **TAK Tech and Knowledge SAS** como la más favorable de conformidad con el estudio de sector elaborado, fue: Menor precio.

TAK Tech and Knowledge SAS son partners autorizados de líderes tecnológicos como Oracle, IBM, Dell, Microsoft, Fortinet, Nexsys, RedHat y TDSynnex.

La renovación de soluciones tecnológicas permite optimizar procesos internos, garantiza mayor transparencia y ofrece una mejor plataforma de interacción para la ciudadanía. La renovación de los Créditos Universales de Oracle (Universal Credits) junto con los servicios de administración de bases de datos y la plataforma OCI ofrece ventajas de flexibilidad para usar los créditos en cualquier servicio de OCI, como son bases de datos, automatizar parches, backups, migrar servidores, implementar servicios de seguridad entre otras, gracias a que se cuenta con el respaldo de Oracle, **TAK Tech and Knowledge SAS** se presenta como un aliado y socio comercial, brindado un menor precio por un valor de $213.000.000, más económico asegura la optimización de los recursos financieros de la entidad, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia y economía y finalmente promoviendo la equidad y transparencia en el proceso al basar la selección en criterios objetivos, como el precio, lo que garantiza una competencia justa entre los proveedores.

Como se evidencia en cuadro de cotizaciones recibidas para este proceso:

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

EVALUACION Renovación de Créditos Universales ORACLE + Servicios Profesionales de Administración de Bases de Datos y Plataforma OCI 2025

		Global Technology Services GTS SA		TAK S Tech and Knowledge SAS		ITERIA SAS	
Descripción del Producto	**Cantidad**	**Precio Unitario con Descuento**	**Subtotal**	**Precio Unitario con Descuento**	**Subtotal**	**Precio Unitario con Descuento**	**Subtotal**
Créditos universales	1	145.000.000,00	145.000.000,00	145.000.000,00	145.000.000,00	145.000.000,00	145.000.000,00
Servicios profesionales	1	79.000.000,00	79.000.000,00	57.142.857,14	57.142.857,14	92.000.000,00	92.000.000,00
Subtotal			224.000.000,00		202.142.857,14		237.000.000,00
IVA					10.857.142,86		17.480.000,00
					-		
PRECIO TOTAL			224.000.000,00		213.000.000,00		254.480.000,00

Nota: IVA se aplica a los servicios profesionales

14.- PRESUPUESTO ASIGNADO Y VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO:

De conformidad con lo precedido, el presupuesto asignado para esta contratación es de **DOSCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($213.000.000),** que se pagará con cargo al CDP **57025** anexo a estos estudios previos.

101-15 y 101-28

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Fortalecimiento de la percepción de la ciudadanía frente a los productos y servicios prestados por la UPME nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	1 - Mejorar el direccionamiento estratégico y la gestión de los procesos frente a la ciudadanía.
(3) Producto de Inversión.	1 - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Planificar y coordinar la apropiación e implementación del MIPG
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes
(6) Rubro	C-2199-1900-4-53105B-2199062-02

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	

101-29

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Fortalecimiento de la percepción de la ciudadanía frente a los productos y servicios prestados por la UPME nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	1 - Mejorar el direccionamiento estratégico y la gestión de los procesos frente a la ciudadanía.
(3) Producto de Inversión.	5 - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Realizar la formulación de políticas, estrategias, proyectos y planes encaminadas a lograr los objetivos institucionales en desarrollo de su misión
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes
(6) Rubro	C-2199-1900-4-53105B-2199056-02

101-30

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Fortalecimiento de la percepción de la ciudadanía frente a los productos y servicios prestados por la UPME nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	1 - Mejorar el direccionamiento estratégico y la gestión de los procesos frente a la ciudadanía.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(3) Producto de Inversión.	5 - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Realizar la programación y seguimiento a la ejecución de las políticas, estrategias, los planes y proyectos institucionales
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes
(6) Rubro	C-2199-1900-4-53105B-2199056-02

101-31

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Fortalecimiento de la percepción de la ciudadanía frente a los productos y servicios prestados por la UPME nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	1 - Mejorar el direccionamiento estratégico y la gestión de los procesos frente a la ciudadanía.
(3) Producto de Inversión.	1 - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Realizar acciones que faciliten la articulación de los instrumentos de planeación, de cara a la mejora de los productos y servicios prestados a la ciudadanía
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes
(6) Rubro	C-2199-1900-4-53105B-2199062-02

101-32

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Fortalecimiento de la percepción de la ciudadanía frente a los productos y servicios prestados por la UPME nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	2 - Fortalecer la gestión de conocimiento para la planeación minero energética.
(3) Producto de Inversión.	3 - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Realizar la implementación de un esquema organizativo y de gobernabilidad para la gestión del conocimiento
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes
(6) Rubro	C-2199-1900-4-53105B-2199057-02

180-2

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Mejoramiento de la participación ciudadana en el modelo energético y de infraestructura energética, en el marco de la transición energética justa a nivel Nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	1 - Mejorar la capacidad de los interesados en formular proyectos de inversión en el sector energético.
(3) Producto de Inversión.	2 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Capacitar organizaciones y usuarios en general en las regiones
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(6) Rubro	C-2102-1900-5-53106A-2102071-02

180-40

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Mejoramiento de la participación ciudadana en el modelo energético y de infraestructura energética, en el marco de la transición energética justa a nivel Nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	1 - Mejorar la capacidad de los interesados en formular proyectos de inversión en el sector energético.
(3) Producto de Inversión.	2 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Capacitar interesados en la presentación de proyectos de inversión
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes
(6) Rubro	C-2102-1900-5-53106A-2102071-02

130-27

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Fortalecimiento de los servicios digitales aumentando la capacidad para la transformación digital e interacción con el ciudadano
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	2 - Aumentar la capacidad institucional a nivel de arquitectura tecnológica y de sistemas de información.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(3) Producto de Inversión.	1 - SERVICIOS TECNOLÓGICOS
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Robustecer el nivel de madurez de la estrategia de infraestructura y soluciones en la nube
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes
(6) Rubro	C-2199-1900-5-53105B-2199067-02

150-87

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Fortalecimiento de la planeación para reducir las limitaciones en la prestación del servicio de energía eléctrica y la atención plena de la demanda nacional.
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	1 - Aumentar señales de expansión y cobertura del servicio de energía eléctrica
(3) Producto de Inversión.	2 - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Documento de planeación validado
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes
(6) Rubro	C-2102-1900-6-40301C-2102009-02

131-73

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Implementación de una solución integral para el acceso a los datos y a la información oportuna y de

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
	calidad del sector minero energético a nivel Nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	3 - Implementar una adecuada estrategia de comunicación y divulgación de la información del sector minero energético.
(3) Producto de Inversión.	1 - SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO PARA LA ACCESIBILIDAD SECTORIAL
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Pruebas y aseguramiento de calidad
(5) Recursos	Propios - 21 - Otros recursos de tesorería
(6) Rubro	C-2106-1900-14-53105B-2106034-02

131-74

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Implementación de una solución integral para el acceso a los datos y a la información oportuna y de calidad del sector minero energético a nivel Nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	3 - Implementar una adecuada estrategia de comunicación y divulgación de la información del sector minero energético.
(3) Producto de Inversión.	2 - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Realizar la recolección y procesamiento de la información
(5) Recursos	Propios - 21 - Otros recursos de tesorería
(6) Rubro	C-2106-1900-14-53105B-2106019-02

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	

131-75

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Implementación de una solución integral para el acceso a los datos y a la información oportuna y de calidad del sector minero energético a nivel Nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	3 - Implementar una adecuada estrategia de comunicación y divulgación de la información del sector minero energético.
(3) Producto de Inversión.	2 - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Desarrollar el proceso de divulgación
(5) Recursos	Propios - 21 - Otros recursos de tesorería
(6) Rubro	C-2106-1900-14-53105B-2106019-02

131-79

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Implementación de una solución integral para el acceso a los datos y a la información oportuna y de calidad del sector minero energético a nivel Nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	3 - Implementar una adecuada estrategia de comunicación y divulgación de la información del

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
	sector minero energético.
(3) Producto de Inversión.	1 - SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO PARA LA ACCESIBILIDAD SECTORIAL
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Desarrollo
(5) Recursos	Propios - 21 - Otros recursos de tesorería
(6) Rubro	C-2106-1900-14-53105B-2106034-02

170-42

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Mejoramiento de la planeación del abastecimiento y confiabilidad del subsector de hidrocarburos a nivel nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	2 - Reducir limitaciones que afecten la expansión de infraestructura de suministro de hidrocarburos en el tiempo.
(3) Producto de Inversión.	1 - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes
(6) Rubro	C-2103-1900-2-40301B-2103025-02

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

170-45

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Mejoramiento de la planeación del abastecimiento y confiabilidad del subsector de hidrocarburos a nivel nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	1 - Fortalecer la planificación de la oferta de hidrocarburos.
(3) Producto de Inversión.	1 - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Documento de planeación preliminar
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes
(6) Rubro	C-2103-1900-2-40301B-2103026-02

160-45

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Fortalecimiento del sector en la planificación de la atención de la demanda energética nacional y la transición energética justa a nivel Nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	3 - Fomentar la articulación de la política pública, el marco regulatorio y la visión de gobierno.
(3) Producto de Inversión.	1 - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Documento con los resultados de las validaciones
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(6) Rubro	C-2106-1900-13-40302B-2106010-02

100-81

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Fortalecimiento del levantamiento, gestión y apropiación de la información para la planeación del sector minero energético con enfoque territorial nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	1 - Incluir el uso de las particularidades propias de cada territorio en la planeación minero energética.
(3) Producto de Inversión.	2 - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Definir e implementar lineamientos articulados de gestión institucional con enfoque territorial ambiental y social
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes
(6) Rubro	C-2106-1900-10-53105E-2106005-02

100-87

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Fortalecimiento del levantamiento, gestión y apropiación de la información para la planeación del sector minero energético con enfoque territorial nacional

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	1 - Incluir el uso de las particularidades propias de cada territorio en la planeación minero energética.
(3) Producto de Inversión.	2 - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Identificar e incorporar variables sociales, ambientales y territoriales en los documentos de planeación minero energética
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes
(6) Rubro	C-2106-1900-10-53105E-2106005-02

100-88

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(1) Proyecto de Inversión	Fortalecimiento del levantamiento, gestión y apropiación de la información para la planeación del sector minero energético con enfoque territorial nacional
(2) Objetivo Específico Proyecto de Inversión:	2 - Fortalecer el conocimiento de la población y el territorio en cuanto a la dinámica de la planeación minero energética
(3) Producto de Inversión.	1 - SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN, Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO
(4) Actividad Proyecto de Inversión:	Implementar la estrategia de comunicación y participación con actores, territorio y sector, que mejoren el relacionamiento con dichos actores bajo el Enfoque Territorial

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Sección: Información Proyecto de Inversión (Seleccione según corresponda).	
(5) Recursos	Propios - 20 - Ingresos corrientes
(6) Rubro	C-2106-1900-10-53105E-2106022-02

Este valor incluye todos los costos asociados, directos e indirectos, IVA sí hay lugar, retención en la fuente y cualquier otro costo o impuesto en que se incurra el contratista para la ejecución del presente contrato.

15.- FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará en **un (1) pago**, previa radicación de la cuenta de cobro o factura correspondiente, acompañada del certificado del pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales, expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según sea el caso, junto con la presentación de los informes y el certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, así:

Pagos			
Número de pago	**Porcentaje del valor**	**Momento del pago**	**Previa entrega de los siguientes productos**
Uno	100%	Diciembre 2025	Producto 1 relacionado en el numeral 4 recibido a satisfacción por el supervisor del contrato

16.- PLAZO ESTIMADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de **TRES (3) MESES**, contados a partir del día hábil siguiente a la expedición del registro presupuestal o aprobación de garantía, si hay lugar a solicitarla.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

17. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO

Para diligenciar la matriz se debe revisar el manual para su diligenciamiento en el siguiente link:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf

Los riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato a celebrar se estiman, tipifican y asignan de acuerdo con el Formato de tipificación, estimación y asignación de riesgos, de conformidad con la siguiente tabla:

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

Tabla Estimación, tipificación y asignación riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realizael monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Pre Contractaci	Operacional	**Retraso en la consecución de documentos o en la firma del contrato**	**Retraso en la ejecución del contrato**	2	3	5	Medio	Contratista	Requerimientos y ajuste del cronograma de ejecución	1	2	3	Bajo	Si	Grupo de contratació	**Desde la adjudicación o selección**	**Mediante requerimientos, correos electrónicos**	Inmediatamente	Diaria

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

Tabla Estimación, tipificación y asignación riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contr	Responsable por implementar el tratamie	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realizael monitoreo?	Periodicidad
2	General	Interno	Pre Contratación	Operacional	**Retraso en la presentación de las garantías**	**Retraso en la ejecución del contrato**	2	3	5	Medio	Contratista	Requerimientos y ajuste del cronograma de ejecución	1	2	3	Bajo	Si	Grupo de contratación	**Desde la adjudicación o selección**	**Mediante requerimientos, correos electrónicos**	Inmediatamente	Diaria

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

Tabla Estimación, tipificación y asignación riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contr	Responsable por implementar el tratamie	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	**Demora en la prestación del servicio**	**Retraso en la ejecución del contrato**	3	3	6	Alto	Contratista	Efectuar seguimiento permanente por parte del supervisor del contrato para que se un adecuado cumplimiento al objeto del contrato	2	3	5	Medio	Si	Contratista Entidad	**Desde el inicio del contrato**	**Mediante informes.**	Cuando ocurra.	Diario

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

Tabla Estimación, tipificación y asignación riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contr	Responsable por implementar el tratamie	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realizaelmonitoreo?	Periodicidad
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	**Que se presenten accidentes de trabajo del contratista o del personal de contratista, sufridos al momento de prestarl**	**Demora en las labores diarias de la entidad y por ende a los usua**	2	2	4	Bajo	Contratista	Que se reemplace la persona por una igual de idónea para ejecutar la labor. El contratista deberá dar notificación a	2	1	3	Bajo	Si	Contratista	**Desde el comienzo de la ejecución del contrato, firma acta de inicio**	**Mediante informes y certificado de cumplimiento a satisfacción**	Cuandoocurra	Cuandoocurra

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

Tabla Estimación, tipificación y asignación riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contr	Responsable por implementar el tratamie	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realizael monitoreo?	Periodicidad
	Espe	Ext	Ejec	Opera	**Que se presente indispo**	**Demora en las labores diarias de**				B	Contr	Efectuar seguimiento por parte del supervisor,solicitando que el oferente tenga un sistema de gestión de seguridad de la información, que asegure los procesos para la gestión de la información, de los				B		Cont	**Desde el comienzo de**	**Mediante informes y certificad**	Cuand	Cuand

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

18. GARANTÍAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 del Manual de Contratación, el contratista deberá constituir una garantía que cubra los siguientes riesgos:

Garantías			
Clase de Riesgos	**%**	**Sobre el valor**	**Vigencia**
Cumplimiento del contrato	20	Del contrato	Desde la firma del contrato, hasta el término de duración y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	20	Del contrato	Desde la firma del contrato, hasta el término de duración y un (1) año más.
Salarios y prestaciones sociales	5	Del contrato	Desde la firma del contrato, hasta el término de duración del contrato y tres (3) años más.

19. CLÁUSULAS ACCIDENTALES

En atención a lo dispuesto en el artículo 65 del Manual de Contratación, adoptado mediante la Resolución 026 de 2025, deberán pactarse las cláusulas de multas, penal pecuniaria y de terminación unilateral en aquellos negocios jurídicos cuya cuantía sea superior a 75 SMLMV, motivo por el cual se procede a su inclusión en el presente proceso de contratación

20. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será en la(s) ciudad(es) de Bogotá.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

21. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por: **Jairo Riaño Moreno - Profesional Especializado de la Oficina de Tecnologías de la Información**. El (Los) supervisor(es) deberán acatar lo señalado en el Manual de contratación y en manual de supervisión.

NOTA: El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así lo requiera, sin que ello implique modificación contractual alguna. Para el efecto bastará una comunicación escrita del Ordenador del Gasto al nuevo supervisor designado.

22. RELACIÓN ESPECÍFICA DEL OBJETO Y/U OBLIGACIONES CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN QUE LO FINANCIA

101-15, 101-28, 101-29, 101-30, 101-31, 101-32
La adquisición del servicio de nube para Backup y DRP se relaciona directamente con la necesidad institucional de garantizar la disponibilidad, integridad y continuidad operativa de la información y de los servicios digitales que soportan la gestión misional de la UPME, este servicio permite contar con un entorno seguro, escalable y altamente disponible para la protección de datos estratégicos, asegurando que, ante incidentes tecnológicos, se pueda restaurar la operación de forma oportuna y minimizar el impacto sobre los procesos institucionales.

En este marco, el objeto contribuye al cumplimiento de los Objetivos Específicos del Proyecto de Inversión, dado que la continuidad de la información y de los servicios tecnológicos es un habilitador fundamental para mejorar el direccionamiento estratégico y la gestión de los procesos frente a la ciudadanía (Objetivo 1), la existencia de copias de respaldo confiables y un esquema de recuperación ante desastres fortalece la capacidad institucional para sostener la operación de los sistemas que dan soporte a trámites, consultas y servicios, igualmente, el almacenamiento seguro y la recuperación efectiva de la información favorecen el fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la planeación minero-energética

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

(Objetivo 2), al permitir que los análisis, datos, modelos y documentos estratégicos se conserven y se mantengan disponibles como insumo para la toma de decisiones.

El objeto está directamente vinculado con los Productos del Proyecto de Inversión, en especial con el Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión, dado que la infraestructura de backup y DRP es un componente esencial para la gestión documental, la administración de información y la gobernanza tecnológica, asimismo, la disponibilidad continua de datos e insumos técnicos posibilita la elaboración y actualización de Documentos de Planeación y Documentos Metodológicos, los cuales requieren de repositorios confiables y mecanismos de continuidad para su desarrollo, revisión, análisis y validación.

De igual manera, el servicio de nube para backup y DRP se articula con las Actividades del Proyecto de Inversión, pues soporta técnicamente la apropiación e implementación del MIPG, al asegurar la continuidad y seguridad de los sistemas y la información que alimentan los diferentes dominios del modelo, también contribuye de manera directa a la formulación de políticas, estrategias, proyectos y planes, dado que la gestión del riesgo tecnológico y la protección de datos son condiciones habilitantes para la planificación institucional basada en evidencia, adicionalmente, facilita la programación y seguimiento de políticas y proyectos, al garantizar que los datos y herramientas requeridos para estos procesos estén siempre disponibles, igualmente, aporta a la articulación de los instrumentos de planeación para la mejora de productos y servicios ofrecidos a la ciudadanía, pues asegura la confiabilidad de la información utilizada en dichos instrumentos, finalmente, el servicio de backup y DRP soporta la implementación del esquema organizativo y de gobernabilidad para la gestión del conocimiento, al proporcionar una infraestructura segura y continua que preserva los activos de información necesarios para consolidar dicha gestión en la entidad.

180-2, 180-40
La adquisición del servicio de nube para Backup y DRP constituye un componente esencial para fortalecer la continuidad operativa, la integridad y la disponibilidad de la información institucional que soporta los procesos misionales y estratégicos de la UPME, la implementación de un esquema robusto de respaldo y recuperación ante

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

desastres permite garantizar que, ante fallas tecnológicas, incidentes de seguridad o contingencias operativas, los sistemas de información y los datos críticos puedan ser recuperados de manera oportuna, evitando afectaciones a los servicios que respaldan la gestión sectorial y la interacción con actores externos.

Su relación con el Objetivo Específico del Proyecto de Inversión, orientado a mejorar la capacidad de los interesados en formular proyectos de inversión en el sector energético, se fundamenta en que la continuidad y disponibilidad de la información es un habilitador indispensable para la asistencia técnica que la UPME brinda a organizaciones, usuarios y actores territoriales, para que los procesos de capacitación, orientación y estructuración de proyectos se realicen de manera efectiva, la entidad debe garantizar que los modelos, bases de datos, herramientas analíticas, documentos metodológicos y sistemas de información estén permanentemente accesibles y protegidos frente a incidentes tecnológicos, el servicio de Backup y DRP asegura que las plataformas que alojan dichos insumos funcionen sin interrupciones y cuenten con mecanismos de recuperación confiables.

De igual forma, el objeto contribuye directamente al Producto de Inversión "Servicio de Asistencia Técnica", en tanto este servicio depende de la disponibilidad continua de los recursos digitales que soportan la formación y el acompañamiento técnico en las regiones, la preservación segura y la restauración eficiente de la información permiten que los materiales de capacitación, simulaciones, guías metodológicas y herramientas de análisis se mantengan íntegros y accesibles para los diferentes públicos objetivo.

Finalmente, la contratación del servicio de nube para Backup y DRP se articula con las Actividades del Proyecto de Inversión, orientadas a capacitar a organizaciones y usuarios en las regiones, así como a capacitar a los interesados en la presentación de proyectos de inversión, para desarrollar estas actividades, la UPME requiere garantizar que sus contenidos formativos, plataformas de gestión, documentos técnicos y sistemas de soporte operen sin interrupciones, el esquema de respaldo y recuperación ante desastres proporciona las garantías tecnológicas necesarias para que el proceso de asistencia técnica se ejecute de manera confiable, continua y segura, contribuyendo al logro de los resultados esperados por el proyecto de inversión.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*



Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

130-27
La adquisición del servicio de nube para Backup y DRP se configura como una necesidad estratégica para la UPME, al garantizar la protección, disponibilidad y recuperación oportuna de la información crítica que soporta tanto los sistemas institucionales como los procesos misionales, este servicio proporciona una infraestructura tecnológica avanzada que permite realizar respaldos automáticos, seguros y externos a la operación local, así como asegurar la continuidad del servicio ante fallas, incidentes o eventos inesperados que puedan afectar la prestación de los servicios digitales de la entidad.

Este objeto se relaciona directamente con el Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios digitales aumentando la capacidad para la transformación digital e interacción con el ciudadano", dado que la continuidad y resiliencia de los servicios tecnológicos son fundamentos indispensables para consolidar una interacción digital confiable con los usuarios e implementar procesos institucionales más maduros y eficientes, contar con un esquema robusto de Backup y DRP incrementa la capacidad institucional para garantizar que los servicios tecnológicos de la UPME se mantengan disponibles, estables y protegidos frente a incidentes operativos.

Asimismo, la contratación se articula de manera directa con el Objetivo Específico del Proyecto, orientado a aumentar la capacidad institucional a nivel de arquitectura tecnológica y de sistemas de información, la protección y recuperación de datos en la nube fortalece la arquitectura tecnológica de la entidad, permitiendo consolidar infraestructuras más resilientes, escalables y alineadas con estándares modernos de operación, lo que contribuye al avance progresivo de la capacidad técnica institucional.

De igual forma, el objeto se integra con el Producto de Inversión "Servicios Tecnológicos", puesto que un servicio de Backup y DRP es un componente fundamental dentro del portafolio de servicios que aseguran la operatividad, estabilidad y modernización de la infraestructura digital, este servicio permite mejorar los niveles de disponibilidad y continuidad de los sistemas, garantizando la integridad de los datos que soportan tanto los servicios internos como los orientados al ciudadano.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Finalmente, la contratación se alinea con la actividad del Proyecto de Inversión, orientada a robustecer el nivel de madurez de la estrategia de infraestructura y soluciones en la nube, la adopción de un servicio especializado para Backup y DRP constituye una acción concreta de fortalecimiento de la infraestructura en la nube, al incorporar capacidades avanzadas de respaldo, recuperación y continuidad operativa, indispensables para lograr un mayor nivel de madurez y confiabilidad en la operación tecnológica institucional, con ello, la UPME avanza en la consolidación de una infraestructura alineada con los principios de transformación digital y orientada a garantizar un servicio eficiente, seguro y continuo para los ciudadanos y los actores del sector.

150-87
La contratación del servicio de nube para Backup y DRP resulta fundamental para asegurar la continuidad operativa, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas tecnológicos que soportan los procesos misionales de la UPME, este servicio permite contar con respaldos externos, seguros y automatizados, así como con mecanismos de recuperación ante desastres que garantizan que las actividades institucionales no se vean interrumpidas por fallas técnicas, incidentes de ciberseguridad o contingencias operativas, la estabilidad en los sistemas tecnológicos es un componente transversal para el desarrollo de las funciones de planeación, modelación y análisis que realiza la entidad.

En este sentido, el objeto se articula directamente con el Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de la planeación para reducir las limitaciones en la prestación del servicio de energía eléctrica y la atención plena de la demanda nacional", dado que las herramientas y sistemas de información utilizados para la planeación energética requieren de condiciones tecnológicas robustas y continuas para funcionar adecuadamente, un esquema de Backup y DRP garantiza que los análisis, proyecciones y documentos generados por la entidad se conserven íntegros y disponibles, aún en situaciones de contingencia, contribuyendo a la estabilidad técnica de la función de planeación.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Asimismo, la contratación se relaciona con el Objetivo Específico del Proyecto, orientado a aumentar señales de expansión y cobertura del servicio de energía eléctrica, ya que la generación de insumos de análisis, documentos técnicos y modelos de planeación depende del acceso seguro y confiable a los sistemas institucionales, al garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos mediante una solución de nube para Backup y DRP, se fortalece el soporte informacional que sirve de base para identificar oportunidades, evaluar alternativas y construir señales de expansión del sistema eléctrico nacional.

De igual modo, el objeto guarda relación con el Producto de Inversión "Documentos de Planeación", ya que la producción, actualización y validación de estos documentos exige la disponibilidad permanente de las plataformas, información histórica y sistemas de modelación, al contar con respaldos seguros y mecanismos de recuperación ante desastres, la entidad garantiza la integridad de los insumos utilizados para la elaboración de estos documentos y reduce riesgos asociados a pérdida de información crítica.

Finalmente, la contratación se vincula con la Actividad del Proyecto, orientada a la generación de un Documento de planeación validado, puesto que el soporte tecnológico continuo y confiable es indispensable para desarrollar los análisis técnicos, recopilar información, ejecutar simulaciones y estructurar los contenidos que permiten validar dicho documento, la implementación del servicio de nube para Backup y DRP fortalece la capacidad operacional y reduce la vulnerabilidad de los procesos que respaldan la construcción y validación de los productos de planeación energética de la UPME.

131-73, 131-74, 131-75, 131-79
La adquisición del servicio de nube para Backup y DRP constituye un componente esencial para garantizar la disponibilidad, integridad y continuidad de la información institucional, especialmente aquella relacionada con los datos estratégicos del sector minero energético, este servicio asegura que los sistemas de información y los repositorios de datos cuenten con mecanismos de respaldo automatizados y planes efectivos de recuperación ante desastres, permitiendo que las operaciones tecnológicas

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

de la UPME se mantengan estables y seguras incluso ante fallas técnicas, ciberincidentes o contingencias operativas, en un contexto donde la entidad debe garantizar el acceso oportuno a información de alta calidad, la continuidad tecnológica se convierte en un habilitador indispensable.

En este sentido, el objeto se articula directamente con el Proyecto de Inversión "Implementación de una solución integral para el acceso a los datos y a la información oportuna y de calidad del sector minero energético a nivel nacional", puesto que la disponibilidad ininterrumpida de los sistemas es crucial para procesar, almacenar y distribuir información estratégica, un servicio de Backup y DRP permite que las plataformas institucionales que soportan esta solución integral continúen operando de manera confiable, reduciendo el riesgo de pérdida de datos y fortaleciendo la resiliencia tecnológica necesaria para gestionar grandes volúmenes de información sectorial.

Asimismo, la contratación guarda relación directa con el Objetivo Específico del Proyecto, orientado a implementar una adecuada estrategia de comunicación y divulgación de la información del sector minero energético, la divulgación efectiva depende de que los sistemas de información estén disponibles en todo momento y cuenten con respaldo seguro, los mecanismos de Backup y DRP garantizan que la información que se comparte con el público, actores del sector y entidades aliadas se mantenga íntegra, actualizada y accesible, lo que fortalece la credibilidad institucional y la capacidad de divulgación.

La relación también es evidente respecto al Producto de Inversión "Servicio de información implementado para la accesibilidad sectorial", ya que un entorno tecnológico protegido ante fallas y contingencias constituye un requisito para asegurar el acceso continuo a la información del sector, de igual forma, la solución apoya el Producto "Servicio de divulgación del sector minero energético", dado que la disponibilidad permanente de los sistemas y repositorios de datos contribuye a que los procesos de comunicación y publicación se realicen sin interrupciones, con información veraz y confiable.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Finalmente, el objeto se vincula directamente con las Actividades del Proyecto, como la recolección y procesamiento de información, que requieren plataformas tecnológicas estables; el desarrollo, donde la continuidad operativa es necesaria para implementar funcionalidades y mantener servicios en producción; el aseguramiento de calidad, que exige entornos confiables para ejecutar pruebas y validar datos; y el proceso de divulgación, que depende de sistemas en funcionamiento para poner la información a disposición de los usuarios, la solución de nube para Backup y DRP fortalece así toda la cadena de valor informacional del proyecto, garantizando resiliencia, disponibilidad y continuidad de los servicios asociados.

170-42, 170-45
La adquisición del servicio de nube para Backup y DRP es una necesidad estratégica para garantizar la continuidad operativa, la protección de los datos institucionales y la resiliencia de la infraestructura tecnológica que soporta los procesos técnicos y misionales asociados al subsector de hidrocarburos, este servicio permite contar con mecanismos robustos de respaldo, recuperación y disponibilidad de la información crítica, asegurando que los sistemas que soportan la planeación, análisis y gestión del sector funcionen sin interrupciones aún ante fallas tecnológicas, contingencias operativas o eventos que comprometan la integridad de los datos, la estabilidad y continuidad tecnológica es un prerrequisito indispensable para la generación confiable de insumos técnicos, análisis sectoriales y documentos de planificación.

En este sentido, el objeto de contratación se articula directamente con el Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la planeación del abastecimiento y confiabilidad del subsector de hidrocarburos a nivel nacional", dado que la planeación del sector depende de la disponibilidad continua de información precisa, procesable y resguardada adecuadamente, los mecanismos de Backup y DRP permiten que los sistemas que soportan dicha planeación —incluyendo plataformas de análisis, modelos energéticos e instrumentos de seguimiento— mantengan su operación sin riesgos de pérdida de datos ni interrupciones, aportando a la confiabilidad requerida para el análisis de abastecimiento y la formulación de estrategias sectoriales.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

La contratación contribuye directamente al logro de los Objetivos Específicos del Proyecto, particularmente a fortalecer la planificación de la oferta de hidrocarburos y reducir limitaciones que afecten la expansión de infraestructura de suministro, un entorno tecnológico con alta disponibilidad y mecanismos de recuperación garantiza que la información utilizada para evaluar oferta, demanda, infraestructura, riesgos y escenarios se encuentre siempre disponible y respaldada, eliminando barreras tecnológicas que podrían afectar la calidad o continuidad de los análisis técnicos que sustentan la toma de decisiones en materia de expansión del subsector.

De igual forma, el servicio de nube para Backup y DRP se relaciona de manera directa con los Productos de Inversión, tales como los Documentos de Lineamientos Técnicos para el Desarrollo del Sector de Hidrocarburos y los Documentos de Planeación Estratégica del Sector de Hidrocarburos, la elaboración de estos productos requiere información confiable, accesible y protegida, así como plataformas operativas seguras para procesarla, la infraestructura de respaldo y recuperación garantiza que los equipos técnicos puedan acceder en todo momento a los datos históricos, técnicos y operativos necesarios para estructurar lineamientos, metodologías, diagnósticos y proyecciones estratégicas.

Finalmente, el objeto de contratación se articula con las Actividades del Proyecto, que incluyen la elaboración del documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas y del documento de planeación preliminar, estas actividades requieren sistemas y repositorios disponibles permanentemente para la consulta, análisis y procesamiento de la información sectorial, el servicio de Backup y DRP fortalece los entornos tecnológicos que soportan estas actividades, asegurando que los equipos responsables cuenten con continuidad operativa para desarrollar análisis sectoriales, consolidar información y estructurar documentos técnicos sin riesgo de pérdida de datos ni interrupciones, contribuyendo así al cumplimiento eficiente y oportuno de los entregables del proyecto.

160-45
La adquisición del servicio de nube para Backup y DRP, se articula de manera directa con el Proyecto de Inversión "Fortalecimiento del sector en la planificación de la

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

atención de la demanda energética nacional y la transición energética justa a nivel Nacional", dado que la confiabilidad y disponibilidad de la información institucional son insumos esenciales para garantizar la continuidad de los procesos técnicos y misionales que soportan la toma de decisiones del sector, en este sentido, el aseguramiento de los datos y la capacidad de recuperación ante incidentes tecnológicos constituyen un habilitador transversal para la ejecución efectiva de las acciones de planeación que desarrolla la entidad.

De manera específica, el objeto contractual contribuye al Objetivo Específico No. 3 del Proyecto de Inversión, orientado a "Fomentar la articulación de la política pública, el marco regulatorio y la visión de gobierno", para la correcta articulación entre estos elementos, la entidad requiere entornos tecnológicos estables que soporten el análisis técnico, la gestión de información crítica, la interoperabilidad con otras entidades del Estado y la disponibilidad permanente de los insumos que fundamentan las políticas y lineamientos del sector energético, la solución de Backup y DRP asegura que dicha información permanezca íntegra, accesible y protegida frente a incidentes, fortaleciendo la capacidad institucional para coordinar la política pública y garantizar la confiabilidad de la información que respalda las decisiones regulatorias.

Así mismo, el objeto contractual se relaciona con el Producto de Inversión "Documentos de Lineamientos Técnicos", dado que la disponibilidad y protección de los datos institucionales permiten generar documentos con rigor técnico, información verificada y trazabilidad en las fuentes, lo que a su vez respalda la calidad y oportunidad de los lineamientos producidos, la infraestructura de respaldo y recuperación ante desastres garantiza que los equipos técnicos puedan acceder a los repositorios de información y avanzar en la elaboración de los documentos sectoriales sin afectaciones por fallas tecnológicas o pérdida de información.

Finalmente, el contrato soporta de manera directa la Actividad del Proyecto denominada "Documento con los resultados de las validaciones", en tanto facilita la continuidad operativa de las plataformas donde se almacenan los datos, análisis y evidencias necesarias para realizar las validaciones técnicas asociadas, la solución de nube para Backup y DRP asegura que los resultados puedan consolidarse, preservarse

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

y consultarse de manera confiable, fortaleciendo la producción de documentos que reflejen el análisis técnico requerido por la actividad del proyecto.

100-81, 100-87, 100-88.
La adquisición del servicio de nube para Backup y DRP, se vincula de forma directa con el Proyecto de Inversión "Fortalecimiento del levantamiento, gestión y apropiación de la información para la planeación del sector minero energético con enfoque territorial nacional", en la medida en que este tipo de servicio garantiza la protección, disponibilidad y continuidad de la información institucional que soporta la planeación sectorial, el aseguramiento de los datos, su integridad y su respaldo ante fallas o incidentes tecnológicos constituye un prerrequisito para que la entidad pueda gestionar información confiable y oportuna, indispensable para el análisis territorial, la formulación de lineamientos técnicos y la interacción con los diferentes actores del sector.

En relación con los Objetivos Específicos del Proyecto, el objeto contractual contribuye tanto al objetivo de incluir las particularidades territoriales en la planeación minero energética, como al de fortalecer el conocimiento de la población y el territorio respecto a la dinámica sectorial, para lograr estos propósitos, la UPME debe disponer de información segura, actualizada y preservada en plataformas que aseguren continuidad operativa, la solución de Backup y DRP protege los repositorios donde se almacenan datos territoriales, variables ambientales y socioeconómicas, así como insumos resultantes de ejercicios de participación y levantamiento de información, permitiendo que estos elementos estén siempre disponibles para análisis, validaciones, consultas y divulgación.

Asimismo, el objeto contractual se articula con los Productos de Inversión definidos, especialmente con los Documentos Metodológicos y los Servicios de Apoyo para la Gestión de Procesos de Participación, Colaboración y Transparencia, la calidad y consistencia de los documentos metodológicos dependen de contar con información técnica íntegra y accesible, lo cual se garantiza a través del servicio de nube para Backup y DRP, del mismo modo, la gestión de los procesos de participación y colaboración requiere mantener a salvo la información recolectada en territorio, las

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

comunicaciones generadas, los insumos producto del relacionamiento con actores y los registros que soportan la transparencia en la gestión pública; todos estos elementos se benefician de un sistema de protección, respaldo y recuperación segura ante incidentes tecnológicos.

Finalmente, el contrato contribuye directamente a las actividades del proyecto, tales como definir e implementar lineamientos de gestión institucional con enfoque territorial ambiental y social, incorporar variables sociales, ambientales y territoriales en los documentos de planeación, e implementar estrategias de comunicación y participación con actores del sector, para el desarrollo de estas actividades, la disponibilidad continua y la protección de la información son esenciales, ya que permiten consolidar los análisis técnicos, preservar los datos obtenidos en territorio y asegurar que los procesos participativos cuentan con soporte documental adecuado, la solución de Backup y DRP garantiza que la entidad pueda cumplir con estas actividades sin riesgo de pérdida de información, asegurando la continuidad y solidez técnica de los productos y resultados del proyecto.

23. VALIDACIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. Este numeral lo diligencia la Oficina Asesora de Planeación

Concepto	Observación
Capacidad de respuesta	¿Cuenta con la capacidad operativa para la recepción y supervisión de los productos derivados? SI__X___ NO _____
Coherencia con el PEI	Objetivo Estratégico: Consolidar la modernización de la entidad para fortalecer la planeación minero energética del país y el rol como el CIO del sector.

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

Concepto	Observación
	Estrategia: Fortalecer la gobernanza de la información, mediante la adopción de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión adecuada de los datos e información para la planeación y la investigación.
	Alineación del objetivo estratégico con la estrategia SI__X___ NO _____
Coherencia con el proyecto de inversión	* El objeto contractual guarda coherencia con el proyecto de inversión y sus actividades. SI__X___ NO _____ * Los productos a recibir guardan coherencia con los estipulados en el proyecto de inversión. SI__X___ NO _____
Viabilidad presupuestal	El proyecto de inversión cuenta con disponibilidad presupuestal SI__X___ NO _____
Observaciones	Revisión Fecha de revisión: 10 de diciembre de 2025 Vo. Bo. Verónica Tabares Muñoz - Jefa de Oficina Asesora de Planeación

24. DOCUMENTOS ANEXOS

- Radicado memorando de Solicitud de CDP y CDP No. **57025**.
- Formato del Estudio de sector diligenciado y anexos

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

- Documentos del contratista

Cordialmente,

Cordialmente,

SANDRA JEANNETTE CABALLERO TIMOTE

Dirección General

GUILLERMO HOLGUIN GARCIA
Subdirector De Energía Eléctrica (e)
Subdireccion De Gestion De La Informacion

VERÓNICA TABARES MUÑOZ
Jefe De Oficina
Oficina Asesora De Planeacion

INGRID FERNANDA VASQUEZ MENDEZ
Subdirectora
Subdireccion De Hidrocarburos

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

Radicado No.:
20251300092093

Fecha: **12-12-2025**

JOHANNA STELLA CASTELLANOS ARIAS
Subdirectora
Subdirección De Demanda

PAOLA DEL PILAR PUERTA PEÑA
Jefe De Oficina
Oficina De Tecnologias De La Informacion

Manuel Peña Suarez
Director General Encargado
Dirección General

Elaboró: DANIELA ALEJANDRA AVILA MONTENEGRO
Revisó: ADRIANA KATHERINE MUNAR APONTE, JOHANNA STELLA CASTELLANOS ARIAS, ROBERTO JOSE HERNANDEZ DAZA, INGRID FERNANDA VASQUEZ MENDEZ, ALEXANDRA CORTES PARRA, ARUCI MAURICIO KUARAN LUQUEZ, GUILLERMO HOLGUIN GARCIA, OLGA LUCIA CARRANZA MOLINA , VERÓNICA TABARES MUÑOZ, SANDRA JEANNETTE CABALLERO TIMOTE, DIANA MARCELA PARAMO MONTOYA, DAVID LEONARDO PEÑA GONZÁLEZ , PAOLA DEL PILAR PUERTA PEÑA, Manuel Peña Suarez
Aprobó: JOHANNA STELLA CASTELLANOS ARIAS, INGRID FERNANDA VASQUEZ MENDEZ, GUILLERMO HOLGUIN GARCIA, VERÓNICA TABARES MUÑOZ, SANDRA JEANNETTE CABALLERO TIMOTE, PAOLA DEL PILAR PUERTA PEÑA, Manuel Peña Suarez

Recuerde: *Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera* ***"Copia No Controlada"****. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*